



FACULTAD DE
CIENCIAS EMPRESARIALES



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

■ Líneas de Investigación

■ ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS

■ AUTOMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

■ Consultas y postulaciones

Chillán:

Paola Monroy G. mccchillan@ubiobio.cl

Concepción:

Patricia Matus R. pmatus@ubiobio.cl



MAGÍSTER EN CIENCIAS DE
LA COMPUTACIÓN

Acreditado por 4 años

por la Comisión Nacional de Acreditación de Chile
hasta enero de 2027

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO ACREDITADA POR 5 AÑOS

▶ <https://mcc.ubiobio.cl/>

■ Magíster en Ciencias de la Computación



Magíster en Ciencias
de la Computación



Objetivo

Formar graduados/as con conocimientos avanzados de carácter fundamental en Ciencias de la Computación en el diseño de soluciones a problemas complejos mediante proyectos de investigación en las áreas de Algoritmos y Estructuras de Datos y Automatización de la Información, desde un enfoque crítico y de responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo del área a través de la comunicación de los resultados de sus investigaciones en la comunidad científica nacional e internacional.

Objetivos Específicos

- Profundizar en conocimientos avanzados de carácter fundamental en Ciencias de la Computación con el objeto de describir problemas complejos en las áreas de Algoritmos y Estructuras de Datos y Automatización de la Información.
- Elaborar soluciones a problemas complejos de las Ciencias de la Computación relacionados a las áreas declaradas por el programa, promoviendo una actitud crítica, colaborativa y de responsabilidad social.
- Contribuir al desarrollo de la disciplina mediante la divulgación de conocimiento desde los resultados obtenidos de las investigaciones teóricas o aplicadas en Ciencias de la Computación, en espacios diversos de colaboración científica a nivel nacional e internacional.

Perfil del Graduado

El/la graduado/a del programa de Magíster en Ciencias de la Computación de la Universidad del Bío-Bío, demuestra conocimientos avanzados en Ciencias de la Computación, específicamente en temáticas relacionadas con Algoritmos y Estructuras de Datos y Automatización de la Información. Es capaz de diseñar soluciones a problemas complejos, que requieran técnicas, metodologías, algoritmos y/o modelamientos, mediante proyectos de investigación desde un enfoque crítico y con responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo del área mediante la comunicación de los resultados a la comunidad científica.

Requisitos

Grado de Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería con formación en Ciencias de la Computación o Informática o título de Ingeniero/a Civil en Informática, Ingeniero/a de Ejecución en Computación e Informática. Alternativamente, grado de Licenciado/a en Matemáticas, Licenciado/a en Estadística o Licenciado/a en alguna disciplina afín y/o título profesional de Ingeniería con base Tecnológica, de, al menos, 8 semestres académicos, con experiencia acreditada de tres años en el área de Ciencias de la Computación o Tecnologías de la Información y Comunicación.

Proceso de Postulación

Las postulaciones se deben realizar a través de la página de la Vice Rectoría de Investigación y Postgrado

Adicionalmente, los siguientes documentos se deben adjuntar en un correo enviado a mccchillan@ubiobio.cl sede Chillán o posgradosface@ubiobio.cl sede Concepción según su postulación.

- Breve proyecto de desarrollo académico (declarando los intereses personales que persigue a través del programa).
- Ficha de Postulación.
- Completar ficha de pre-postulación.
- Carta de recomendación.
- Fotocopia legalizada del Grado de Licenciado o Título Profesional.
- Certificado de Nacimiento.
- Certificado de Antecedentes.
- Curriculum Actualizado.
- Fotocopia legalizada de la Concentración de Notas de las carreras cursadas (Plan de estudios).

Malla Curricular

AÑO 1		AÑO 2	
I Semestre	II Semestre	III Semestre	IV Semestre
Algoritmos y Estructuras de Datos Avanzados 5 Hrs 10 SCT	Tópicos Avanzados en Procesamiento de Datos 5 Hrs 10 SCT	Tesis I 5 Hrs 22 SCT	Tesis II 5 Hrs 22 SCT
Electivo I 5 Hrs 10 SCT	Electivo II 5 Hrs 10 SCT		
Metodología de Investigación 3 Hrs 6 SCT	Electivo III 5 Hrs 10 SCT		
13 HRS 26 SCT	15 HRS 30 SCT	5 HRS 22 SCT	5 HRS 22 SCT